

EL NUBLE.

CHILLAN, SEPTIEMBRE 1.º DE 1858.

LA EDUCACION EN EL CLAUSTRO.

Bajo este rubro ha publicado el *Amigo del Pueblo* dos interesantes editoriales opúsculos al artículo del proyecto de ley sobre instrucción primaria, que disponen que para darse educación en los claustros o para que los sacerdotes puedan enseñar las clases de religión en los establecimientos públicos o particulares, debe primero ese sacerdote recibir la formación de vida y costumbres ante el jefe político del lugar en que reside. El primer artículo se contrae de lleno a combatir el referido proyecto, en esta parte, y el segundo contra a ciertos errores históricos y filosóficos para comprobar los asertos del primer artículo. Ambos son de gran mérito, más que lo hubiéramos es un trabajo acabado que gustos lo damos colada en nuestras columnas editoriales.

Hé aquí:

“La ciencia del hombre de Estado, no se limita al conocimiento práctico de los negocios públicos, o de aquellos que se encuentran bajo su inmediata dependencia; la alta posición que ocupa en la sociedad y en el Gobierno de su país le impone la obligación de penetrarse y estar al caso de las verdaderas necesidades de su época, y no permanecer extraño a los progresos que la ciencia y las ideas han alcanzado al mismo tiempo.

Las ideas son la vida moral de la sociedad, la expresión inteligente de sus exigencias y de sus necesidades; por ellas no solo se gobierna el espíritu público sino que además ponerse en contradicción con ellas, o contrariarlas en su desarrollo sucesivo, importa un riesgo cuyos peligros son de alta trascendencia.

Hai un hecho que caracteriza profundamente la vida moral del siglo XIX, y que se manifiesta a cada momento en la producción de los hechos contemporáneos; y este hecho característico y prominente, no es otro que el predominio del sentimiento religioso, que el triunfo definitivo de la idea cristiana en las ideas y en las costumbres de las sociedades contemporáneas.

El siglo XVIII y su espíritu escéptico y panteísta, hizo su tiempo; con el pereció ese espíritu estéril y ciego, que se resistía a reconocer la parte que legítimamente tocaba en el mundo moral, a la idea religiosa, a las relaciones del hombre con un orden sobrenatural, que lo emancipaba de lo finito y limitado.

Pero aunque muerto, y muerto con el convencimiento de la esterilidad de sus doctrinas; sin embargo, el siglo XVIII, cuenta un adepto que destruyéndolos por las grandezas de los progresos políticos alcanzados bajo su influjo, no se han abierto de los progresos que se han cumplido en la sociedad, bajo el impulso de un orden de ideas en diametral oposición con aquellas. La sociedad actual pertenece, y se encuentra apoyada en hechos morales y filosóficos que son la completa negación de aquellas.

Los hombres de Estado no pueden desconocer estos progresos; si los niegan o los desconocen, por no haberse contraído al estudio de la vida moral de su tiempo, se exponen

a que la sociedad se les escape, o que esta se pronuncie enérgicamente, advirtiéndoles sus extravíos.

Se ha creído por mucho tiempo, bajo el imperio de ideas atrozadas y que ya hicieron su época, que la impiedad o el espíritu anticristiano, o antireligioso, era un signo de emancipación y liberalismo. Pero esta creencia, además de no encontrarse justificada por la filosofía y las verdaderas necesidades del hombre moral, se halla en completa contradicción con la historia.

Dos grandes hechos sociales nos pueden servir de base para juzgar del carácter de tales siglos, y podemos dar una cuenta exacta de los progresos alcanzados por la sociedad actual, y los diversos móviles que predominan en la sociedad, en ambas épocas. Esos dos grandes hechos son las dos revoluciones de Francia, la de 1789 y la de 1838, en las cuales el hombre, entregado de un modo absoluto al imperio de su voluntad y de sus instintos, se ha manifestado tal cual era en el fondo de su alma; épocas ambas en que ha podido juzgarse profundamente el estado religioso de la sociedad, y de las ideas a este respecto.

La revolución social del siglo XVIII, se manifestó profundamente religiosa y anticristiana; habiendo confundido de un modo lamentable el dogma, la idea, el espíritu del Evangelio, con los extravíos que habían tenido lugar en su manifestación, y en sus relaciones temporales; todo su empeño se dirigió a arrancar de raíz la idea religiosa. La sociedad no tuvo más dignas que las especulaciones de la razón metafísica.

La filosofía sensualista surcando las fuentes de la fe y de la vida moral, quebró el equilibrio de los principios salvadores del orden social, y dejó a la sociedad entregada a sí misma, arrojándose sobre el abismo de las pasiones humanas, como un bajel sin brújula y sin timón y combatido por la tempestad.

No es extraño, pues, que la Convención, para salvar al mundo de la destrucción y de la barbarie, se viese obligada a decretar el reconocimiento de la existencia de Dios, y de la inmortalidad del alma.

Es una historia que todos conocemos, y cuyos resultados nos son igualmente conocidos.

La revolución del siglo XIX, la gran manifestación social y política de 1848, que no era otra cosa que la consumación, la realización definitiva de las ideas y de los principios proclamados por aquella; nos manifiesta de un modo bien elocuente cuan grande era la distancia que separaba a ambas épocas, consideradas bajo el aspecto moral, y el progreso que había hecho en la sociedad, la moral del Evangelio, y la necesidad de la intervención de Dios, del espíritu cristiano y religioso en el gobierno del mundo.

Como antes, la revolución no se manifestó desde luego por ese espíritu renegativo y renuncioso, contra todo lo que tenía relación con los dogmas cristianos o religiosos; al contrario los tiempos fueron respetados cuando se entregaron al incendio y a la destrucción los palacios de las artes o la morada de los reyes.

Los sacerdotes, ni fueron perseguidos, ni sometidos al juramento cívico; lejos de ello, la sangre de los Ministros del Altar, corrió en París sobre las barricadas, mezclada

en la sangre del pueblo, inmolándose con el espolio de la paz y de la ceneriza. La muerte de Monseñor Affre, es un alto testimonio del progreso alcanzado por las ideas. La religión y la libertad, habían de jelo de ser antipáticas e incompatibles.

Se recuerda la leyenda del Cristo salvado del incendio de las Tullerías, y conducido en triunfo por las secciones y los discípulos de la escuela política, y recibido en las calles por el pueblo de rodillas, y ante el cual se arrojaba barricadas, como ante el Señor absoluto de la ciudad sobre las armas.

Así fué que el primer miembro del Cuerpo diplomático, que se arrojó a ponerse en libertad en el combate con la República proclamada por el Sumo Pontífice, el Legado de Pio IX, el gran pontífice que había sellado la alianza entre el Cielo y la Libertad.

Este espectáculo nuevo y humilde, no era un espectáculo extraño e imposible, para todos aquellos que habían seguido el progreso de las ideas religiosas, en las sociedades contemporáneas, y habían sabido comprender el alcance y significación de los hechos cumplidos.

Las nuevas generaciones se habían emancipado completamente de los funestos legados del siglo anterior. La impiedad, el escepticismo, no solo habían desaparecido de las costumbres, sino, lo que es más elocuentemente, habían dejado de ser de moda.

Se recuerda el éxito prodigioso e inesperado de las conferencias de Ravignan y Lacordaire, en Nuestra Señora de París; a las que asistía toda la población inteligente de la gran capital, notándose como los asistentes más asiduos los alumnos de la Universidad. Este suceso importaba una profunda revolución, en la marcha y desarrollo de las ideas, y que se manifestó en las luchas durante el gran trastorno de 1848.

No solo la Francia dio testimonio de esos progresos, la España, la Italia, la Alemania, el Austria, presenciaron el mismo fenómeno en todas partes la libertad y la democracia victoriosa, buscaron su apoyo en la idea religiosa, en el sentimiento moral de las poblaciones. Como antes, el templo y el claustro, no fueron considerados como un peligro para la libertad y el porvenir, y combatido como un enemigo que era necesario destruir.

Esto era natural; el mundo ha marchado, la ciencia ha progresado, y se han comprendido mejor las necesidades y las verdaderas leyes de la socialidad y del mundo moral. Se ha reconocido la justicia y la necesidad de la parte de Dios en el gobierno de la sociedad.

A la necesidad de creencia que de este modo se une satisfice, el gran beneficio que por su medio se obtiene; el jermen de moralidad, viviente y fecundo, que se arroja en el mundo, y el equilibrio de las pasiones que en otras condiciones no podría alcanzarse.

Lo que no alcanza la educación y los principios del honor, más que por la represión penal, se obtiene mediante el influjo y la fecundación de la idea religiosa; de allí la necesidad, de allí también la justificación, de una fase religiosa en la educación del hombre.

Por eso es que desaprobamos el espíritu que predominó en la discusión de la ley sobre la instrucción pri-

maria; ese espíritu hizo su tiempo, y su manifestación importa un gran retroceso.

Ejemplámonos por ahora en las dificultades que se ofrecieron a la educación dada en los claustros, nada es más fácil de mostrar, que, antes de haber fundamento para esas dificultades, su misma naturaleza nos manifiesta que lo que se teme no es el peligro que se trata de evitar sino el influjo que esa educación tenía en la sociedad, así como la importancia adquirida por el que la daba.

No puede admitirse como una cosa seria, el exigir una información sobre vida y costumbres, a los religiosos que se pongan a la cabeza de la educación; esto es demasiado chocante, para que se consigne recomendar una exigencia seria y fundada. Lo que en ella hai de serio, es el desacomodamiento de las verdaderas necesidades intelectuales y morales del país y de la época actual.

Por eso hemos fijado nuestra atención sobre este asunto; y mucho más cuando el tema me dió cerca a las necesidades y al destino de nuestra raza.

Es un hecho curioso, y que hasta ahora no tenemos noticia haya fijado la atención de nadie, de que la decadencia, la declinación de la importancia y capacidad política de la raza latina, se han ido manifestando a medida del perecimiento y desaparición de los sentimientos religiosos. Parece que el triunfo de su destino, está ligado al imperio y la victoria de la moral y de la fe.

Las razas, triunfante de sus destinos, está ligada al imperio de ciertos hechos, que corresponden y simpatizan con sus orígenes más o menos próximos o lejanos.

El hecho que más próximamente corresponde a la nuestra, a la raza latina, es el predominio de la idea moral. La idea religiosa, la presencia de Dios en las relaciones de la vida, parece darle ese vigor, ese poder de absorción con que hoy nos amenaza la raza anglo-sajona.

El ateísmo de las costumbres en el mundo romano, se manifestó en el perecimiento de la república, y la decadencia y la disolución del imperio.

La caída del politeísmo y la victoria de la idea cristiana, es un acontecimiento de ese hecho; el cristianismo no solo repudió al mundo, sino que volvió a dar a nuestra raza el impulso a ese mundo, que se lo escapaba.

Hasta el siglo XVII, el predominio de la raza latina ha sido un hecho incontestable; su decadencia, solo se comenzó a manifestar con la vacilación y el perecimiento de las creencias.

Las razas del Norte, que habían aceptado la reforma, al contrario, y como una necesidad impuesta por su situación, dieron una parte mayor en las costumbres el elemento religioso, y la nueva fe dió nueva vida a los elementos constitutivos de esas razas.

Los excesos del catolicismo triunfante, no deben prevenirnos ni ofendernos; los hechos son inmutables y deben apreciarse su pasado. Los excesos no pueden despojarnos de su verdadera significación.

Estos excesos, respecto del hecho que nos ocupa, son los mismos que la suerte corrida por la Irlanda católica hasta al extremo de Inglaterra; o que el filandristismo yankee, amenazan a la América Española. Ni

la labanda es Inglaterra, ni el Egiptismo es la Unión Norte-Americana.

La reforma puso mas de manifiesto al carácter distintivo de la raza latina.

Nada mas lógico que cuando se encuentra en peligro, un interés, un principio que toca una profundidad a la sociedad; esta se comuere hasta sus entrañas, y ese profundo estreñimiento trae consigo la exageración de ese principio; tal es la ley de la naturaleza humana. Ya se estudio en el hombre, en la mujer, o en la sociedad.

Esto mismo es lo que la gran suprema de Felipe II, el Demosio del Medico, y la revocación del Edicto de Noces, apesar del aspecto imponente que presentaba el partido calvinista.

El hombre público, debe estudiar los orijenes de su raza, para darse cuenta de sus destinos, y lejos de contrariarlos, preparar los hechos sociales para que ellos se cumplan.

La religion, el clausura, no han sido jamas un peligro, y con los pocos jemes que hoy tenemos alcanzado, no pueden temerse sus excesos que se esplican por sí mismos, pero que no pueden desparjar a los hechos de su verdad y de su significacion legitima.

Pero, en un simple artículo de periodico, no puede agotarse una materia tan basta y tan fecunda. Nos limitaremos pues a estas pocas palabras, para justificar el carácter diamante con que la discusion que nos ocupa, se ha prestado a todos los espíritus serios y que se interesan por su país.

Por nuestra parte, sentimos el atroz de nuestros hombres públicos, y para evitar los peligros de la falsa situacion en que se colocan, era un deber nuestro presentar sus actos bajo su verdadera significacion.

En el curso del debate, puede que tengamos ocasion de volver sobre este asunto.

Travaillez a loisir, quelq' ordre qui vous presse.

Está bien; pero no siempre es posible, y mas con las exigencias de la prensa cotidiana."

Estado de la educación en la provincia del Sudle.

Muy lentos son los pasos que damos respecto de la educación en nuestra provincia; comparando los alumnos que en años anteriores asistían a las escuelas con los que en el actual concurren, resulta un aumento casi insignificante. Los motivos principales son la falta de establecimientos de educación y los exigentes sueldos que se añaden a los precopios, que hace que continuamente renuncian sus destinos para dedicarse a otras ocupaciones mas lucrativas. La falta de textos de enseñanza puede tambien apuntarse como un inconveniente para el desarrollo de la instrucción en nuestra provincia.

Tenemos en un informe del visitador de escuelas de la provincia, los siguientes datos.

Departamento de Chillan.

Su población es de 70.823 habitantes; hai por consiguiente aproximativamente 14,165 en estado de ir a la escuela, y solo concurren mil cuatrocientos ochenta y ocho; es decir, uno por cada nueve que debían educarse. Las escuelas contie-

nidas en este departamento son veintisiete (27): diez y seis (16) fiscales, dos municipales, dos conventuales y siete particulares; en total hai diez y ocho de hombres (18) y nueve de mujeres (9).

Se invierte en la educación de los mil novecientos treinta y ocho años, siete mil novecientos treinta pesos; de estos, cinco mil setecientos ochenta (5708) cubre el Fisco, mil ciento veintiseis (1126) la Municipalidad, ochenta y cuatro (84) los conventos y mil doce los particulares; cuesta la educación de cada joven al año cinco pesos, treinta y tres centavos.

Ademas de las escuelas mencionadas hai dos fiscales, una de hombres y otra de mujeres, pertenecientes a las subdelegaciones de Bihnes y Yungay, que aun no funcionan pero cuyos preceptores están nombrados y en pocos dias mas se harán cargo de ellas.

DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS.

Este departamento contiene una población de 23.579 habitantes cuya quinta parte, 5016, de ellos considerada en estado de educación, de ellos solo quinientos cincuenta reciben educación; es decir, uno por cada cuarenta. Las escuelas contenidas en el departamento son ochocientos sesenta y dos particulares; se invierte en su sostenimiento mil dieciséis mil ochocientos treinta y seis pesos; el Fisco mil setecientos cuarenta, la Municipalidad trescientos treinta y cinco y los particulares ciento setenta y uno. Cuesta la educación de cada joven al año cuatro pesos diez y seis centavos.

Desconsolador es en verdad el estado de la educación en este departamento si se atiende a que la cifra de los individuos que la reciben es todavía aun muy lejos de aproximarse a la de los que debían educarse."

BULNES.

(CORRESPONDENCIA DEL SUDLE.)

Agosto 28 de 1858.

Hace poco tiempo a que comunicó a Vd. la imposibilidad física de nuestro subdelegado para expedirse en el ejercicio de sus funciones, llamando sobre este punto la atención de la autoridad competente; mas el señor Intendente de la provincia no ha tomado hasta hoy ninguna medida de la facultad de dicho subdelegado. Ahora me halla, pues, en el caso de citar una disposición de la Instrucción de subdelegados promulgada por el gobierno en 1838, cuyo artículo 2.º dice que el que adolere de enfermedad habitual o de difícil curacion que le impida contraerse al ejercicio de las funciones correspondientes, bajo ningún aspecto debe encargarse dicha comision.

El señor Intendente se desentendié de las justas observaciones que le hicieren a este respecto; el pueblo de Bulnes juro por tener otro subdelegado mas competente, mas activo, y que diere un desarrollo a esta creciente población condenada a permanecer *in situ quo*, mientras dure el referido funcionario; solo se ocupa de decir que en castigo de habersele hecho tan fuerte oposición en las elecciones de marzo último, no tomará ningún empleo por el adelantado de esta desgraciada seccion de la provincia del Sudle.

El aniversario del 18 de Setiembre pasará para nosotros desapercibido; lejos de entusiasmos y

toner días de júbilo por el recuerdo de la Libertad que nos legaron los pro-hombres de la independencia, solo honramos la pérdida de esa misma libertad que tantos sacrificios costó a nuestros padres. ¡Pediremos entregarnos al placer cuando nos hallamos gobernados por un hombre que todos deseamos ver salir de un puesto que es incapaz de desamparar!

Advertiémos, por último, al Intendente que los pueblos suelen cansarse de pedir justicia. . . .

Agricultura. DE LAS LABORES.

C. Acados compuestos. Son aquellos en que ademas de hacer lo necesario para que la rama reciba raíces y que constituye los simples y compuestos, exigen operaciones preparatorias y aun aparatos mas o menos complicados. Se emplean con mas particularidad en los vegetales exóticos duros y secos y en cuantos no está segurado de buenos resultados el acado simple o compuesto. 1.º *Acado por toxion*, que consiste en retorcer y quebrantar un poco la parte de la rama que ha de entrar en tierra; la torcedura y desmenución de las fibras leñosas longitudinales será cosa de unas tres pulgadas; la profundidad a que se entierre mas seis a los mas antiguos y descrito por Paladius; conviene para el castaño, roble y otros de madera resistente, que subsisten en tierra muchos años sin echar raíces. 2.º *Acado por ligaduras o garrote*, se practica en las ramas que entran simplemente en el tronco y que es necesario formar repulgos para que de ellos salgan aquellas. Para las ligaduras se emplea el junco, esparto, hilo de cáñamo, alambre de plomo etc.; los garros deben ser anchos, hacer dos en corto trocho, tener la figura espiral dejando al hueco entre las vueltas etc. con el objeto de multiplicar los repulgos. 3.º *Acado por herida o incision angular*, consiste en extraer un trozo cortical, con el Inesor auxiliar de Regnier, de las ramas clauducas o estacas de los frutales, acudandolas despues para convertirse en plantas útiles. La rama que se extrae dejará la alhara ni descubierto. Si no hai más auxilio, se hacen con cortaplumas bien afilados dos círculos lo mas exactamente posible, se incline en su ancho, y con la punta se levanta y quita la corteza intermedia. El repulgo se forma en el lado superior del anillo. 4.º *Acado por incision*: se hace una incision horizontal que corte la cuarta parte, el tercio o mitad del grueso de la rama, y otra perpendicular a la primera sobre cortado la rama hasta una o dos pulgadas. Esta herida debe hacerse un poco debajo de algun nudo y en oposicion al lado del arbolito. Se abre de modo que tenga la figura de una y del revers, colocandole un cuerpo extraño para que no se cierre. Cuando la lengüeta o parte separada del tallo se abre a la larga en dos porciones iguales y se mantienen tambien separadas por un cuerpo extraño, que suelen ser trozos de esparto, se llama *acado por doble incision*. 5.º *Acado en aire*, consiste en colocar en una parte de una rama un recipiente que la mantenga en el medio y que se lleva de

fuera; para esto se hacen de esparto o de las cañas, maderas etc. Segun el recipiente se llaman de canastillo; en sacos; en ciertos maticos o columnas o en jar en maderas las alacetas por el medio; en cubiertas de hoja de lata, zinc o plomo abierto por un lado y sujetos con pueros; de vidrio, que pueden servir las botellas de color oscuro quitándolas el fondo a London, en cuyo caso puede verse cuando echan raíces; en faroles u Habernas, que son los mas ventajosos, etc.

(Continuará.)

CRONICA LOCAL.

Bandos.—En estos dias se han publicado tres bandos, el primero acordando que la contribucion del catastro de los sujetos a ciertas reglas establecidas por el Gobierno en conformidad a lo dispuesto por las leyes de 23 de octubre de 1834 y 28 de mayo de 1837; el segundo sobre el procedimiento que ahora debe emplearse para el cobro del impuesto de patentes; y el tercero disponiendo que todas las causas de esta ciudad deben fallarse abreviadamente para el 15 del actual bajo la multa de uno a cuatro pesos.

Jurado.—Don José María Insuza ha entablado acusacion contra una hoja suelta publicada por don José Wenceslao Ortiz, don Francisco Arias y don Juan José Ortiz. Verificado el sorteo, resultaron para componer el jurado que ha de declarar si ha o no lugar a formacion de causa, los siguientes señores:

- Don Juan Godol
- " Benjamín Videla
- " J. Miguel Poblete
- " Adolfo Novoa.
- Suplente.
- Don Carlos Tagle
- " Anjel Záñiga.

Comentarios.—Han sido oprimidos en el panton de esta ciudad durante el primer semestre del presente año, 460 adultos y 128 juvenulos.

Noticia de bullo.—Córrese que dentro de pocos dias deben marchar a Talca tres compañías del 4.º de Línea. Diversas conjeturas se han formado acerca de esta medida, pero lo que aparece con mas visos de verdad es que el Gobierno tiene mantenido dos meses en un mismo punto un cuerpo del ejército. ¡A los tiempos a que hemos llegado! Los militares son el juguete de un Gobierno impopular y vacilante...

Proyecto importante.—Sabemos que un sujeto de esta ciudad piensa en realizar el importante proyecto de vencer las dificultades que hasta ahora se han presentado para traer en balsas por el río Nuble maderas de la montaña. Si se lleva a cabo esta empresa, como no lo dudamos, nuestra provincia ganará inmensamente; puesto que las maderas que son tan abundantes en sus montañas podrán conducirse sin los injertos gastos de transporte que hoy cuestan, tanto por la lejania de los lugares de donde se traen, cuanto por las malas vías de comunicacion. Aplaudimos pues, sinceramente este proyecto, que deseamos ver realizado a la brevedad posible.

Nuestros diputados.—Los libertistas se preguntan qué han hecho hasta ahora nuestros diputados al Congreso, que tanto hablan y tantos abusos autoritarios co-